



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
MAIPÚ

## Acta N°1.371 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

06 de mayo de 2024

### INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuenta de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	05
3.1.-	Modificación Presupuestaria N°3 Presupuesto Municipal Acuerdo N°5.177	05 09
3.2.-	Mejoramiento de la Plaza Intermezzo en el barrio Hospital Campo de Batalla, Comuna de Maipú Acuerdo N°5.178	10 12
3.3.-	Habilitación de Dos Plazas Deportivas en Diversos Sectores de la Comuna de Maipú Acuerdo N°5.179	13 15
3.4.-	Adjudicación Propuesta Pública Ampliación del Centro de Creación Juvenil San Martín Acuerdo N°5.180	16 19
3.5.-	Adjudicación de Propuesta Pública Suministro de Artículos de Aseo para la Red de Salud Municipal Acuerdo N°5.181	22 22
3.6.-	Servicio de Mantenimiento de Canales, Redes de Colectores de Aguas Lluvias y limpieza de Sumideros y Construcción de Obras Menores para la Comuna de Maipú Acuerdo N°5.182	27 27
3.7.-	Trasferencia del Bono de Gobierno 2024, a las Empresas Prestadoras de Servicio de Aseo para la Comuna Acuerdo N°5.183	27 30
IV	Varios	31

# Acta N°1.371 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días, señores y señoras concejales y concejalas en ejercicio, directoras y directores municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto a todos los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 15:37 del 06 de mayo del año 2024, iniciamos la sesión ordinaria N°1.371 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Nuñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Carolina Silva Nieto, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth, Leyla González Muñoz y Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestra secretaria municipal Claudia Sandoval Gallegos. Les recordamos que esta sesión está siendo transmitida de en vivo y en director por nuestras plataformas digitales tanto de Facebook como de YouTube de la municipalidad.

### ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo;  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;  
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director de Secretaría Comunal de Planificación;  
Sr. Felipe Neira Morales, Director(S) Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado;  
Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección de Salud;  
Srta. Paloma Valenzuela Hernández, Directora Dirección Aseo, Ornato y Gestión Ambiental;

## I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, y las informaciones que traiga la Secretaría, por tanto, le damos la palabra a la secretaria para poder desarrollar el primer punto.

Sra. Secretaria Municipal: Fueron enviadas a sus correos actas de las sesiones 1.362 y 1.363 para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete a su aprobación. No habiendo observaciones alcalde se da por aprobado.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, información de secretaría ¿no tenemos?

Sra. Secretaria Municipal: Va a dar primero las cuentas.

## II.- Cuentas

Sr. Presidente: Sí, bueno vamos entonces con la rendición de cuentas, en primera instancia la haré yo en calidad de presidente del concejo, posteriormente aquellos concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Rápidamente la semana pasada tuvimos reunión con la empresa de Ferrocarriles del Estado EFE para ver el desarrollo del proyecto del tren Santiago a Melipilla que tras su proceso licitatorio debiese estar iniciando obras en nuestra comuna durante el mes de octubre de este año, si todo avanza conforme a lo planificado; también estuvimos en la Secretaría General de la Presidencia participando en un foro de la Red del Gobierno Abierto, junto a los municipios de Renca, Peñalolén y también del gobierno de Santiago; estuvimos también participando del aniversario de la Junta de Vecinos Cerritos de los Héroes, que estuvo de aniversario la semana pasada aprovechamos de mandarle un cariñosos saludo a su directiva e integrantes; también estuvimos compartiendo un desayuno junto a los nuevos directores de escuelas seleccionados por el sistema de alta dirección pública, en particular del Liceo Nacional, el Liceo Bicentenario de Niñas y el liceo Reino de Dinamarca; también estuvimos compartiendo un desayuno tanto con el prefecto como con ambos comisarios de carabineros de la comuna de Maipú, a propósito del aniversario de la institución y también como manera de poder entregarles nuestras más sentidas condolencias a la institución de carabineros a nombre de todo ese concejo municipal, por el macabro hecho del asesinato de tres carabineros en Cañete realizado la semana pasada; estuvimos también participando del lanzamiento de los talleres de robótica en el colegio Reina de Suecia, gracias a una alianza del municipio con la fundación Mustaki, la fundación Kiri y la Universidad Católica que nos permitirá poder reformar a los niños y niñas de los establecimientos en robótica y salud mental, en un programa que

tiene como extensión 5 años; también estuve visitando los trabajos de avenida El Descanso que ya fueron financiados el viernes de la semana pasada, estos se suman a los trabajos de pavimentación de Longitudinal y ya mañana comenzamos los trabajos de pavimentación en Alessandri en la villa Los Héroes; también estuvimos inaugurando la sala de bienestar de nuestro municipio que se llama Espacio de Descanso y Recreación para nuestros funcionarios y funcionarias; el jueves de la semana pasada también estuvimos en el hito del inicio de recambio masivo de luminarias en el barrio Lo Errázuriz, estuvimos participando junto al Gobierno de Santiago y distintos concejales y autoridades comunales; también el viernes de la semana pasada estuvimos junto a la Ministra de Obras Públicas dando cuenta perdón del inicio de obras del entubamiento del canal Sata Marta, gracias a una inversión de más de 10.000 millones de pesos del Ministerio de Obras Públicas, la empresa ya está con inicio de contrato vigente y se espera el inicio de las obras para las próximas semanas; también el fin de semana estuvimos participando de la feria en el (ininteligible) aprovecho de darle un saludo a su comunidad educativa y por último estuvimos también poniendo la primera piedra junto a bomberos de la que será la futura escuela de entrenamiento de bomberos ubicada en el sector de Rinconada Rural. Eso por mi parte secretaria, pido ahora por favor que nos dé cuenta qué comisiones sesionaron la última semana para que sus presidencias puedan dar cuenta a este concejo.

Sr. Secretaría Municipal: Primero que todo señalar que se ha incorporado a la sala la concejala Carolina Silva y el concejal Gonzalo Ponce Bórquez. Como cuentas de comisiones, sesionó la comisión de Finanzas el día 29 de abril con la presidencia en esa oportunidad del concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal, da cuenta usted, por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, muchas gracias secretaria, a los compañeros y compañeras concejales, efectivamente el día 29 de abril sesionó la Comisión de Finanzas y con la asistencia del a concejala Alejandra Salinas, el concejal Horacio Saavedra, la concejala Graciela Arochas, concejala Silva, de oyente la concejala González, el equipo de la concejala Ka Quiroz y quien preside la comisión ese día, Bladymir Muñoz. Los puntos que vimos en esa comisión pasan hoy día a tabla, excepto de uno que quedaba para volver a tratarse en la comisión del día de mañana, volver a solicitar solamente el detalle de la información respecto a lo que solicitaron los concejales del detalle de los insumos del catering y volver a solicitar información del plano de lo que se va a tratar el centro de creación juvenil que pasa hoy día a concejo, eso sería presidente muchas gracias.

Sr, Presidente: Muchas gracias a usted concejal, secretaria.

Sra. Secretaría Municipal: El viernes 03 de mayo sesionó la comisión de SMAPA presidida por la concejala Alejandra Salinas.

Sra. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretaria, presidente, buenas tardes, buenos tuvimos comisión de SMAPA con la asistencia del director de SMAPA, el director del Liceo El Llano, la señora Lucía Varas COSOC y la asesora de la concejala Carolina Silva y de Horacio Saavedra. Bueno en esta comisión de SMAPA trabajamos lo que son los protocolos para la información de las viviendas que están sin servicio, porque están desocupadas, porque en ese sentido ha habido bastantes dificultades de parte de los usuarios; además un hito muy importante que tiene que ver con una gestión que se ha realizado de parte de esta concejalía en cuanto al colegio El Llano que sea parte de su formación la posibilidad que nuestros estudiantes puedan capacitarse en lo que es laboratorios prácticos teóricos de arranques domiciliarios poder trabajar nuestra sanitaria; también tocamos el tema de reparación y retiro de escombros y obras civiles las cuales siempre estamos al debe con nuestros vecinos y vecinas y ahí también trabajar fuertemente mejorando los tiempos. También hubo un punto importante en cuanto a los cambios de medidores y ver ahí la situación que hay bastantes vecinos que no quieren este cambio de medidor entendiéndolo que va en pos de resguardar el recurso y poder gestionar de mejor forma también los pagos; en cuanto a los problemas con las cuadrillas por la situación de los pasajes cerrados, algunos de ellos con por supuesto con portones, entonces ahí también ver y mediar con las juntas de vecinos, con los vecinos y vecinas para que puedan entrar y no tener situaciones problemáticas sobre todo la empresa COPERGO en algunos sectores y volvemos a poner sobre la mesa que teniendo en claro que ya hay un proyecto en ejecución, para las medidas de protección en la planta Santa Adela de Escobar Williams, eso sería y bueno decirle a los concejales y concejalas que por supuesto motivar para la participación estas son comisiones presenciales, creo que estamos en más que tiempo suficiente, ya no hay justificación para que sean telemáticas y por otro lado la importancia de nuestra sanitaria y como se ha ido avanzando en el trabajo en conjunto con la buena disposición siempre del director de SMAPA y de sus trabajadores y trabajadoras, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si tenemos más comisiones secretaria, ¿no?

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Modificación Presupuestara N°3 Presupuesto Municipal

Sr. Presidente: Perfecto estamos ya en condiciones de pasar a la revisión de nuestra tabla ordinaria que el día de hoy tiene siete puntos, el primero de ellos es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°3, la presentación como siempre corresponde a la Secretaría de Planificación Comunal, por tanto le damos la palabra a su director Francisco Llanos, para poder presentar este primer punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, buenas tardes a todos, esta modificación tiene los siguientes objetivos, en primer lugar la incorporación de recursos provenientes de la SUBDERE correspondiente a proyectos del programa Mejoramiento Urbano, que son el mejoramiento del bandejón central Pajaritos y la reposición de la multicancha Andrómeda en el barrio Sol Poniente. En segundo lugar nuevos requerimientos de distintas direcciones y en tercer lugar la redistribución de recursos de las direcciones de Alcaldía, del Primer Juzgado de Policía Local, de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Unidad Centralizadora de Movilización, de la Unidad Centralizadora de DITEC, DISAM, SMAPA, Operaciones, DAOGA, Inspección y Tránsito. Todas estas redistribuciones, la incorporación de nuevos recursos, fueron revisadas en detalle en la comisión de Finanzas que detalló el concejal Muñoz. En primer lugar tenemos los ingresos del PMU y tal como lo hemos visto siempre en el presupuesto, quedan como ingresos y como gastos y corresponden al mejoramiento del bandejón central Pajaritos, por \$91.032.661 y la reposición de la multicancha Andrómeda en el Barrio Sol Poniente, por \$19.519.352.- esto hace que la cuadratura en ingresos y en gastos del PMU sea de \$110.552.013.- En nuevos requerimientos presupuestario tenemos aumentos en las direcciones de DIDECO, de Operaciones, de Inspección, de la Unidad Centralizadora de Recursos Humanos, en la Unidad Centralizadora de Servicios Generales, en la Unidad Centralizadora de Gestión Interna, en Secretaría Municipal, en SECPLA, en distintas direcciones como alcaldía, DISAM, Inspección, en la Unidad Centralizadora de Finanzas, en la Unidad Centralizadora de Gestión Interna, de Movilización y de DIDECO, en DAOGA, en Tránsito y Transporte, finalmente en SECPLA con algunos proyectos que comentamos en la comisión. Esto hace presidente, que nuevos requerimientos presupuestarios en aumento y disminución la cuadratura sea de \$736.364.643.-

En relación a las Redistribuciones internas, la primera redistribución corresponde a alcaldía, que tiene un aumento y una disminución de \$402.950.- teniendo disminución en equipos menores, en menaje para oficina, casino y otros y aumento en el ítem de mobiliario y otros; en la redistribución presupuestaria del Primer Juzgado de Policía Local, tenemos un aumento y una disminución de \$600.000.- que se aumenta en máquinas y equipos de oficina y se disminuyen en insumos, repuestos y accesorios computacionales; en la redistribución de la Dirección de Administración y Finanzas tenemos un aumento y una disminución de \$1.500.000.- principalmente en el aumento de \$1.500.000.- y una disminución por el mismo monto desagregado para personas, para animales, materiales de oficina, productos elaborados de cuero, caucho y plástico y en servicios informáticos; en la redistribución interna de la Unidad Centralizadora de Movilización, tenemos un aumento y una disminución de \$37.000.000.- principalmente un aumento en repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos, una disminución en mantenimiento y reparación de vehículos, una aumento en pasajes, fletes y bodegajes y una disminución en mantenimiento y reparación de vehículos de la unidad de movilización; en la redistribución presupuestaria de la Unidad Centralizadora de la DITEC, tenemos un aumento y una disminución de \$77.246.318.- en los cuales hay un aumento en servicios informáticos, una

disminución en la deuda flotante, un aumento en otros, una disminución en el ítem de deuda flotante, un aumento en otros y finalmente una disminución de \$261.800.- en el ítem de deuda flotante: en la redistribución presupuestaria de la dirección de Salud, tenemos aumento en los ítem de vestuario, accesorios y prendas diversas, en materiales y en útiles de aseo, en insumos, repuestos y accesorios computacionales, en equipos menores, en mantención y reparación de edificación, en servicios de impresión, en servicios de aseo, en cursos de capacitación, mobiliarios y otros, en equipos computacionales y periféricos, en equipos comunicacionales para redes informáticas, en otros gastos y bienes de servicios y consumo, por otro lado tenemos una disminución en el ítem de productos farmacéuticos por \$102.713.938.- y aumento en los ítem de calzado, curso de capacitación, mobiliario y otros, en otros en equipos computacionales y una disminución en materiales y útiles quirúrgicos, esto hace que la cuadratura entre aumentos y disminución de la DISAM sea de \$109.814.378.- En la redistribución interna de SMAPA tenemos una disminución en el ítem de deuda flotante de \$1.839.373.241.- que se desagregan en tres proyectos que corresponden en aumento a la construcción y habilitación de dos pozos profundos, en la construcción y habilitación de tres pozos: El tranque, Almendral y Santa Adela y la construcción y habilitación de pozos profundos para SMAPA, en el ítem de otros tenemos un aumento de \$344.110.861.- por otro lado tenemos aumento en el ítem de vestuario, accesorios y prendas diversas, otros materiales, repuestos y útiles diversos y en el aporte al proyecto denominado Construcción y Mejoramiento Red de Agua Potable sectores Lautaro, Santa Ana de Chena, El Abrazo de Maipú; finalmente la cuadratura de la redistribución interna de SMAPA es entre aumento y disminución de \$2.183.884.102.- En relación a la redistribución interna de la Dirección de Operaciones, tenemos una cuadratura entre aumento y disminución de \$24.390.000.- los cuales se disminuyen en mobiliarios y otros y se distribuyen principalmente en productos elaborados de cuero, caucho y plástico y en otros. En relación a la redistribución interna de la dirección de DAOGA, tenemos disminución servicio Mantención de Jardines, una aumento en servicios de aseo, una disminución en el ítem de otros y un aumento en el ítem de adquisición de equipos para plazas, áreas verdes de la comuna, tenemos una disminución en máquinas y equipos para la producción, aumento en insumos, repuestos y accesorios computacionales, en otros y... aumento perdón en máquinas y equipos para la producción, la cuadratura final de DAOGA entre aumento y disminución es de \$80.800.000.- En la redistribución interna de la dirección de Inspección, tenemos disminución en los ítem de fertilizante, insecticidas, fungicidas y otros, un aumento en el ítem de otros, una disminución en productos farmacéuticos, en materiales y útiles quirúrgicos, en otros, en productos farmacéuticos y un aumento en los reintegros por saldos no utilizados de transferencia, esto hace que el aumento y la disminución de la dirección de Inspección sea de \$30.274.960.- En una redistribución interna también de la Dirección de Tránsito y Transporte tenemos una disminución de \$122.000.000.- en otros materiales, repuestos y útiles diversos, un aumento por el mismo monto en maquinaria y equipos para la producción, una disminución de \$12.000.000.- en materiales de oficina, una aumento en el mismo

monto por equipos computacionales y periféricos, una disminución en servicios de mantenimiento de semáforos y un aumento en insumos, repuestos y accesorios computacionales, máquinas, maquinarias y equipos para la producción y la construcción e instalación del semáforo ubicado en O'Higgins con Tres Poniente, finalmente la cuadratura de la Dirección de Tránsito entre aumento y disminución es de \$214.660.192.-

En resumen el aumento considerando el ingreso de los dos proyectos PMU de \$110.152.013.- tiene la cuadratura en cero con la modificación de gastos, considerando los \$3.496.937.543.- esto hace que la cuadratura de la modificación presupuestaria N°3 sea de cero. Eso es presidente la información de esta presentación.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos como siempre a abrir espacio para palabras de parte del concejo, en caso de que haya solicitudes de lo contrario pasamos a votar el primer punto de la tabla.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, aprobar la modificación presupuestaria N°3 del presupuesto municipal 2024.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.



Srta. Carolina Silva: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Lo importante es destacar que toda esta discusión y análisis lo vimos en la comisión de Finanzas, la cual fue bien explicitada por el Director de SECPLA, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado presidente el N°1 de la tabla presidente, gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5177**

Aprobar, Modificación presupuestaria N°3 del Presupuesto Municipal año 2024.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias por cierto a todo el concejo, también director.

### **3.2.- Mejoramiento de la Plaza Intermezzo en el barrio Hospital Campo de Batalla, en la comuna de Maipú**

Sr. Presidente: Pasamos al segundo punto de la tabla, tenemos revisión de varios proyectos de infraestructura en la comuna, el segundo punto la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la Licitación pública, Mejoramiento de la Plaza Intermezzo en el barrio Hospital Campo de Batalla, en la comuna de Maipú, director tiene usted la palabra para presentar este segundo punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, el objeto de esta licitación es contratar las obras correspondientes al mejoramiento Plaza Intermezzo barrio Campo de Batalla comuna de Maipú, cuyo código BIP es el 40040634. Este proyecto contempla la mejora de la plaza ubicada en los pasajes Intermezzo, Los Preludios, La Traviata del barrio Campo de Batalla, las obras de mejoramiento consideran pavimento como piso de caucho, equipamiento infantil, y mobiliario urbano, todo está contenido en las bases de licitación. Este es un convenio de transferencia con el Gobierno Regional Metropolitano, el cual tiene decreto alcaldicio 101 de fecha 12 de enero de 2023. Una propuesta pública a suma alzada, por partida con asignación simple al total ofertado, en pesos chilenos sin reajuste ni intereses, ni anticipos, con un presupuesto referencial de \$74.892.000.- impuestos incluidos. Se evaluarán administrativa, técnica y económicamente todas las propuestas cuyas ofertas económicas sean iguales o inferiores al presupuesto referencial y aquellos que superen dicho valor hasta en un 20% solo podrán adjudicarse las ofertas que superen el presupuesto referencial si el mandante y/o el licitante cuenta con dichos recursos. Tal como le mencioné el financiamiento proviene del fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Al acto de apertura concurren tres empresas que se encuentran con sus ofertas aceptadas, Grupo MAC SPA; Ricardo Enrique Ingenieros E.I.R.L. y Sociedad Piazza SPA. En relación a la verificación de los proponentes, los proponentes se encuentran hábiles en el registro de proveedores, no registran multas ni sanciones en los últimos 24 meses. En relación a la evaluación de las ofertas y la admisibilidad de esta, el oferente grupo MAC SPA tiene una oferta que supera el presupuesto referencial en un 17,80%, Ricardo Enrique Ingenieros E.I.R.L. tiene una oferta que en el referencial de -0,009% y la oferente sociedad Piazza SPA un presupuesto inferior al referencial en un -19,96% esto hace que los tres oferentes cumplan con la admisibilidad de la presente licitación. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos en el cual se solicita el certificado de título del profesional o técnico residente de la obra, el oferente Grupo MAC SPA, es el único de los tres oferentes que no cumple con este requisito, el oferente Ricardo Enrique Ingeniero E.I.R.L. presenta como profesional encargado de obra un ingeniero civil en obras civiles y el oferente Sociedad Piazza SPA un oferente que es Constructor Civil. De acuerdo a la evaluación de las ofertas donde se mide la experiencia del proponente, la experiencia del profesional residente de las obras, la experiencia contractual anterior, el cumplimiento de requisitos formales y en un 60% el precio,

el puntaje obtenido por los oferentes es el siguiente: Ricardo Enrique Ingenieros E.I.R.L. 3,71 puntos y Sociedad Piazza SPA, 5,05 puntos de este modo este oferente obtiene el primer lugar en el ranking de evaluación. En consecuencia y conforme a los resultados de la evaluación de ofertas, técnico, administrativas y económicas, se propone se adjudique al proponente Sociedad Piazza SPA, Rut: 76.857.946-6 la licitación pública ID 2770-40-LP24, Mejoramiento Plaza Intermezzo, Barrio Hospital Campo de Batalla Comuna de Maipú, código BIP 40040634-0, por la suma total de \$59.940.012 para ser ejecutada en las condiciones establecidas por las respectivas bases técnicas y administrativas, presidente esa es la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos nuevamente a abrir palabras para el concejo, para ver si hay solicitudes de lo contrario pasamos a votar el segundo punto secretaria.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** No, no habrían palabras presidente, entonces se somete a consideración del concejo, aprobar conforme a los resultados de la evaluación de las ofertas técnico administrativas – económicas, adjudicar al proponente Sociedad Piazza SPA la licitación pública ID 2770-40-LP24 denominada Mejoramiento Plaza Intermezzo, barrio Hospital Campos de Batalla comuna de Maipú, código BIP 40040634-0 por la suma de \$59.940.012.- para ser ejecutada en las condiciones establecidas por las respectivas bases técnicas y administrativas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado el punto N°2 de la tabla presidente, gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5178**

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-40-LP24 "Mejoramiento Plaza Intermezzo, Barrio Hospital-Campos de Batalla, comuna de Maipú, Código BIP 40040634-0" por la suma total de \$59.940.012.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria y por cierto a todo el concejo, gracias también director.

### **3.3.- Habilitación de Dos Plazas Deportivas en Diversos Sectores de la Comuna de Maipú**

Sr. Presidente: Avanzamos al tercer punto de la tabla ordinaria, que es la solicitud acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública "Habilitación de Dos Plazas Deportivas en Diversos Sectores de la Comuna de Maipú", director tiene usted la palabra nuevamente.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, del objeto de esta licitación es la contratación de las obras de dos proyectos de habilitación de Plazas Deportivas en Distintos Puntos de la Comuna, contempla la instalación de equipamiento tipo deportivo, pavimento de hormigón y caucho, contempla además ruta accesible todo contenido en las bases técnicas de la presente licitación. La presente licitación consulta por oferta correspondiente a dos proyectos que se detallan más adelante, a suma alzada con detalle precio por partidas con asignación simple al total ofertado por los dos proyectos, en pesos chilenos, sin reajustes ni anticipos, el proponente no podrá superar el monto disponible de cada uno de los proyectos distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla: El primer proyecto es la habilitación de la plaza deportiva Las Parcelas por un presupuesto disponible de \$70.379.603.- El segundo proyecto es la habilitación plaza deportiva Los Pensamientos barrio La Farfana por \$77.081.477.- el total de la licitación es por \$147.461.080.- El financiamiento de estas iniciativas proviene de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo la SUBDERE. En relación a la apertura, se levantaron dos actas en una de ellas se registraron los antecedentes técnicos, tuvimos tres oferentes, los tres cumplen con el documento de garantía de seriedad de la oferta y son sujetos de evaluación: corresponde a Constructora MOCAT Ltda., MAQPRO SPA y RITTER SPA, los tres oferentes se encuentran hábiles además en el Registro de Proveedores del Estado. En este cuadro podemos ver el análisis presupuestario de las ofertas, podemos ver la oferta del oferente Constructora MOCAT que está en un -2,13% del presupuesto disponible, el oferente MAQPRO SPA en un -3,04% y el oferente Ritter SPA en un -10,84%. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos nuevamente la presentación del certificado de título de profesional de la obra, podemos ver que el oferente Ritter SPA no presenta el certificado que requieren las bases; por otro lado el oferente MOCAT Ltda. y MAQPRO SPA cumplen con lo solicitado en las bases de licitación, de este modo pasan a la evaluación técnica, administrativa y económica donde el precio tiene una ponderación de 60% y la evaluación técnica administrativa del 40% restante. Dada esta evaluación el puntaje obtenido por los oferentes en evaluación es el siguiente: Constructora MOCAT Ltda. 6,96. Puntos, MAQPRO SPA, 6,10 puntos. El resumen de la evaluación quien obtiene el primer lugar es Constructora MOCAT Ltda. con 6,96

puntos y es sujeto de sugerencia de adjudicación. En consecuencia se tiene a bien proponer se adjudique la propuesta pública ID 2770- 22-LQ24 denominada "Habilitación de Dos Plazas Deportivas en Diversos Sectores de la Comuna de Maipú" al proponente Constructora MOCAT Ltda., Rut: 76.949.158-9, por el valor total ofertado de \$144.312.961.- impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación, considerando el siguiente detalle: Para el proyecto Habilitación plaza deportiva Las Parcelas, un monto ofertado \$70.232.013.- para el proyecto Habilitación Plaza Deportiva Los Pensamientos en barrio La Farfana, un monto de \$74.080.948.- Esto hace que el total del oferente corresponda \$144.312.961.- Esa es presidente la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que algún concejal tenga solicitud de ella, de lo contrario nos vamos a votar rápidamente el tercer punto.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, aprobar se adjudique la propuesta pública ID 2770-22-LQ24 "Habilitación de dos Plazas Deportivas en Diversos Sectores de la Comuna de Maipú" al proponente Constructora MOCAT Ltda. por el valor total ofertado de \$144.312.961.- de conformidad con el detalle señalado por el Secretario Comunal de Planificación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado el punto N°3 de la tabla presidente, gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5179**

Aprobar, se adjudique la propuesta pública ID 2770-22-LQ24 "habilitación 2 Plazas Deportivas en Diversos Sectores de la Comuna de Maipú" al proponente Constructora MOCAT Limitada, por el valor total ofertado de \$144.312.931.- considerando el siguiente detalle:

N°	PROYECTO	MONTO		
1	"HABILITACIÓN PLAZA DEPORTIVA LAS PARCELAS, MAIPÚ" CÓDIGO 1-C-2020-457 (FET)	\$70.232.013.-		
2	"HABILITACIÓN PLAZA DEPORTIVA LOS PENSAMIENTOS, BARRIO LA FARFANA COMUNA DE MAIPÚ" CÓDIGO 1-C-2020-443 8FET)	\$74.080.948.-		
CONCEJAL		SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA		X		
ALEJANDRO ALMENDARÉS MÜLLER		X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ		X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ		X		
KA QUIROZ VIVEROS		X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO		X		
CAROLINA SILVA NIETO		X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ		X		
GRACIELA AROCHAS FELBER		X		

ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted secretaria, gracias a todos los concejales, también por cierto a nuestro director de SECPLA.

### **3.4.- Adjudicación Propuesta Pública Ampliación del Centro de Creación Juvenil San Martín**

Sr. Presidente: Vamos por el cuarto de la tabla, otro proyecto más que sigue engrosando esa lista de más de 200 obras que estamos ejecutando en la comuna, es la solicitud o acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública, Ampliación del Centro de Creación Juvenil San Martín, director tiene usted la palabra para presentar este cuarto punto.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, el objeto del objeto de esta licitación es contratar la ejecución de las obras necesarias para el desarrollo del proyecto "Ampliación del Centro de Creación Juvenil San Martín" el proyecto consiste principalmente en la construcción de una ampliación de 146,64 m<sup>2</sup> en tres niveles para salas de taller de actividades. En primer piso se incorpora una zona de baños públicos, entre ellos uno con accesibilidad universal, la materialidad se considera que en albañilería armada, losa de hormigón armado, tabiquería de meltacom y cubierta de membrana asfáltica con estructura de perfiles metálicos, todo lo anterior de acuerdo establecido en las bases técnicas de esta licitación. Esta es una propuesta a suma alzada por partidas con asignación simple al total ofertado, en pesos chilenos, sin reajustes ni intereses ni anticipos con un presupuesto disponible de \$151.749.052.- impuestos incluidos. El financiamiento de esta propuesta tiene su origen en un proyecto aprobado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo la SUBDERE. En relación al acto de apertura se presentaron tres oferentes: Construcción Inmobiliaria y Minera de D&D Ltda. quien al no presentar documento de garantía de seriedad de la oferta se encuentra con su oferta rechazada en este proceso de licitación; el oferente Mauricio Ariel Marambio Sandoval, presenta los antecedentes y encuentra con su oferta aceptada, al igual que el oferente TCT SPA. En relación a la verificación de los proponentes, los dos oferentes que se encuentran en evolución se encuentran hábiles en el registro de proveedores, sin sanciones en los últimos 24 meses. En relación a la evaluación de las ofertas y el análisis presupuestario de esto, podemos ver que el oferente Mauricio Ariel Marambio Sandoval presenta una oferta por \$150.840.604.- encontrándose en un - 0,6% del presupuesto disponible cumpliendo con la admisibilidad y el oferente de TCT SPA presenta una oferta por \$245.665.630.- que es finalmente un 61,89% por sobre el presupuesto disponible no dando cumplimiento con el proceso admisibilidad. De este modo quien continúa en el proceso de evaluación es el oferente Mauricio Ariel Marambio Sandoval. De acuerdo al cumplimiento de los requisitos mínimos del profesional residente: el



oferente Mauricio Ariel Marambio Sandoval presenta el certificado título del residente de la obra, un profesional Constructor Civil. La evaluación técnica, administrativa y económica le da un puntaje final al oferente de 7 puntos. De este modo quien cumple y queda primero en el ranking de evaluación, es el oferente Mauricio Ariel Marambio Sandoval. En consecuencia y conforme a los resultados de la evaluación de las ofertas técnico, administrativas y económicas, se proponerse se adjudique al proponente Mauricio Ariel Marambio Sandoval, RUT: 18.622.741-7, la licitación pública ID 2770- 46-LQ24 Ampliación Centro de Creación juvenil San Martín, código 1-B-2023172 por la suma total ofertada de \$150.840.604.- para ser ejecutada en las condiciones establecidas por las respectivas bases técnicas y administrativas. Ese es presidente el resultado de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, nuevamente vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes de lo contrario secretaria vamos a votar el cuarto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: La concejala Carolina Silva está solicitando la palabra.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias secretaria, gracias presidente, no es consulta, es felicitaciones y agradecimientos ya que este centro atiende a jóvenes adolescentes y jóvenes con diferentes problemas de adicción y otras problemáticas, así es que siempre es importante y necesario llegar a nuestros adolescentes y a nuestros jóvenes, así que esta ampliación se agradece, se felicita al equipo, así es que eso presidente, muchas gracias.

Sr, Presidente: Muchas gracias a usted concejala, no sé si hay más palabras solicitadas.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** No, se somete a consideración del concejal, aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 2770-46-LQ24 denominada "Ampliación Centro de Creación Juvenil San Martín, código 1-B-12023-172 al proponente Mauricio Ariel Marambio Sandoval, por la suma total ofertada de \$150.840.604.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo y aunque sea reiterativo aprovecho de agradecer a los equipos de la SECPLA a través de su director, llegar a este número de 200 obras son además 200 procesos licitatorios, 200 postulaciones, 200 diseños, así que es una gran carga de trabajo que está soportando nuestra secretaría de Planificación, pero con grandes resultados para la comuna, semana a semana estamos ingresando varios proyectos de obras por concejo y eso es gracias al trabajo y al esfuerzo de los equipos principalmente la Secretaría de Planificación, bueno demás direcciones pero en particular director aprovechar de felicitar y agradecer y reconocer ese trabajo, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, por lo tanto se da por aprobado el punto N°4 de la tabla presidente, gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5180**

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-46-LQ24 "Ampliación Centro de Creación Juvenil San Martín, Código 1-B-2023-172" al proponente Mauricio Ariel Marambio Sandoval, por la suma total ofertada de \$150.840.604.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted secretaria, gracias por cierto a todos los concejales que aprueban estos distintos proyectos y los hacen así posible.

**3.5.- Adjudicación de Propuesta Pública Suministro de Artículos de Aseo para la Red de Salud Municipal**

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al quinto punto de nuestra tabla ordinaria, que es la solicitud acuerdo al concejo municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública, Suministro de Artículos de Aseo para la Red de Salud Municipal, la presentación es conjunta entre la Secretaría de Planificación y la dirección de Salud, le damos la palabra a ambos directores para que puedan presentar este punto.

Sra. Directora Salud: Buenas tardes presidente, buenas tardes concejalas, concejales, la dirección de salud solicita la aprobación de la licitación de Suministro de Artículos de Aseo para la Red de Salud Municipal del ID 2770-27-LP24. Se trata de contratar es el suministro artículos de aseo para abastecer a la red de salud municipal de los insumos necesarios para la realización de labores de limpieza y mantención de sus condiciones de higiene y por ello otorgar una atención de calidad los vecinos y vecinas de la comuna. Está licitación cubre todos los recintos que administra la dirección de salud municipal que son 13 actualmente, más los dos recintos que van a entrar en funcionamiento en el curso del año, el servicio de urgencia SAR y el centro de salud El Abrazo Doctor Salvador Allende. El listado de

productos aparece en esta en esta diapositiva, se trata de 11 tipos de productos entre los que están productos de alto uso como las toallas papel clinic interfoliada con la que se produce el secado de las manos después de lavados continuos y las sábanas blancas que se usan para cubrir las camillas. La modalidad contrato ID Chile Compra el 27 70-27-LP24, por \$136.000.000.- el financiamiento corresponde a fondos de atención primaria de salud, la licitación pública es a precios unitarios con asignación simple al total de los recursos disponibles y es para un tiempo de 12 meses.

Sr. Director SECPLA: Al acto de apertura concurren ocho oferentes de los cuales hay dos oferentes que se encuentran con su oferta rechazada principalmente por la no presentación de documento garantías de seriedad de la oferta. Los seis oferentes que continúan en evolución se encuentran hábiles en el registro proveedores corresponden a Importadora y Distribuidora Bendito Emporio SPA, Comercial Muñoz y Compañía Limitada, Importadora Hevia SPA, Proveedores Integrales Prisa S.A, Scanno SPA y finalmente Surti Ventas S.A. Aquí podemos ver la admisibilidad económica, cabe mencionar que las ofertas presentadas por importadora Hevia SPA, Proveedores Integrales Prisa S.A., Surti Ventas S. A. superan el presupuesto disponible por lo que sus ofertas no prosiguen en la evaluación técnica económica. De este modo los tres oferentes que continúan en evaluación, en relación al cumplimiento de los requisitos mínimos, uno de ellos que la proponente oferta por el total de los ítems establecidos los tres oferentes cumplen, en la información que contiene el anexo tres y el proponente oferta en un plazo de entrega por orden de pedido igual o inferior a cinco días hábiles acuerdo al anexo seis, los tres oferentes cumplen. De este modo se somete a la evaluación técnica administrativa y económica, donde el factor del precio está ponderado en un 60% y el 40% restante corresponde a la evaluación administrativa y técnica de este modo el puntaje obtenido por los oferentes es el siguiente: Importadora y distribuidora Bendito Emporio que SPA en un puntaje de 4,29, el oferente Comercial Muñoz y compañía limitada, un puntaje de 6,80 puntos, I el oferente Scanno SPA un puntaje de 4,32 puntos. De este modo quien queda primero en el ranking de evaluación corresponde a Comercial Muñoz y Compañía Limitada con un puntaje de 6,8. En consecuencia, la comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública 2770-27- LP24 denominada Suministro de Artículos de Aseo para la Red de Salud Municipal, al proponente Comercial Muñoz y Compañía Ltda., Rut: 78.906.980-8 por el valor total ofertado de \$136.000.000 impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación. Esa es el presidente la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabra en caso de haya solicitudes por el Concejo, de lo contrario secretaria pasamos a votar el quinto punto de la tabla.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** No, no hay solicitud de palabras, se somete a consideración del Concejo aprobar se adjudique la propuesta pública ID 2770-

27-LP24 denominada Suministro Artículos Aseo para la Red de Salud Municipal al proponente Comercial Muñoz y Compañía Ltda., por el valor total ofertado de \$136.000.000 impuestos incluidos, en los términos establecidos en las bases.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic

Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado el punto N°5 de la tabla presidente, gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5181**

Aprobar, se adjudique la propuesta pública ID 2770-27-LP24 "Suministro Artículos de Aseo para la Red de Salud municipal", al proponente Comercial Muñoz y Compañía Limitada, por el valor total ofertado de \$136.000.000.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias a los concejales y concejalas, gracias también directora.

**3.6.- Adjudicación Propuesta Licitación Pública Servicio de Mantenimiento de Canales, Redes de Colectores de Aguas Lluvias y limpieza de Sumideros y Construcción de Obras Menores para la Comuna de Maipú**

Sr. Presidente: Vamos a avanzar la sexto punto de la tabla, para ello recibimos al director de Operaciones, también un contrato muy importante sobre un problema muy sentido que tenemos en la comuna, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal, para la aprobación de la adjudicación de la propuesta de licitación pública "Servicio de Mantenimiento de Canales, Redes de Colectores de Aguas Lluvias y también limpieza de sumideros y construcción de obras menores para la comuna de Maipú", la presentación es conjunta entre la dirección de Operaciones como ya mencionamos y la Secretaría de Planificación, así que ambos directores tiene la palabra para presentar este sexto punto.

Sr. Director de Operaciones: Buenas tardes presidente, tarde a todos, el objetivo de la presente licitación es contratar el servicio de mantenimiento de canales, redes de colectores de aguas lluvias, limpieza de sumideros y construcciones de obras menores comuna de Maipú, tiene por ID 2770-47-LQ24. El objetivo de la licitación, esta tiene por objetivo contratar los servicios de mantención preventiva y/o correctiva de canales y causes sean naturales o artificiales, urbanizados o a tajo abierto, dentro del territorio de la comuna de Maipú, junto con las mantenciones o limpiezas en lo que se refiere a sistemas de evacuación de aguas lluvias, como son colectores, cámaras de inspección entre otros. Además se contempla obras civiles menores, si así fuese necesario. Modalidad del contrato, la licitación tiene por ID 2770-47-LQ24, con un presupuesto total disponible de \$200 millones de pesos. El origen de los fondos, el financiamiento tiene su origen en los fondos municipales y la modalidad del contrato es a precios unitarios con asignación simple a un solo oferente.

Sr. Director SECPLA: Al acto de apertura concurre un oferente correspondiente a MORO e Ingeniería SPA quien presenta los antecedentes de garantía de seriedad de la oferta y su oferta se encuentra aceptada, este oferente se encuentra hábil en el registro de proveedores sin registro de sanciones en los últimos 24 meses, es sometido a la evaluación técnica y administrativa, teniendo un puntaje final ponderado de 4,8 puntos, al ser el único oferente en evaluación, el oferente Moro Ingeniería SPA califica con nota 7 en los ítems evaluados en la oferta económica, esto hace que finalmente que el puntaje obtenido entre la oferta económica y la oferta técnica administrativa le otorguen un puntaje final al oferente de 6,12 puntos. En consecuencia la comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública ID 2770-47-LQ24 denominada Servicio de Mantenimiento de Canales, Redes de Colectores de Aguas Lluvias, Limpieza de sumideros y Construcción de Obras Menores en la Comuna de Maipú, al proponente MORO Ingeniería SPA, Rut 88.870.500-7 por el total de los recursos disponibles correspondiente a \$300.000.000.- impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación y en un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, dependiendo de cuáles de estas circunstancias se verifique primero. Esa es presidente la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo, en caso de no haberlas secretaria podemos pasar a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Secretaria, presidente, director, bueno el comentario que viene aquí exactamente prevenir, porque sabemos que teniendo un plan de manejo claro sistemático vamos a tener el control que es bastante difícil dado los Canalistas que nos cuesta mucho llegar a acuerdo con ellos, y quien es la

responsabilidad final de aquellos canales que efectivamente no tienen ningún resguardo y lamentablemente se vuelven basura, basurales flotantes y que desembocan donde se hacen los cuellos botella, nos pasó en el Tagle y nos pasa constantemente en el Santa Marta, entonces por supuesto felicitar este gran trabajo y pedir también que haya algún trabajo anticipado, sabemos que mañana tenemos fuertes lluvias pronosticadas de 20 a 30 mm en Santiago, agua lluvia, aguanieve y eso complica bastante la situación, así es que el llamado ese a prevenir para que lleguemos a las consecuencias que no queremos, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sra. Secretaria Municipal: Sí concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias presidente, gracias secretaria, sí consultar solo si ya está en ejecución o cuándo comienza este contrato, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ¿más preguntas?

Sra. Secretaria Municipal: Sí concejala Graciela Arochas,

Srta. Graciela Arochas: Mi consulta va específicamente en un tema operativo, una vez que contrato ya esté listo, cómo va a operar el día a día con los vecinos, se entiende que los vecinos tienen que comunicarse a un determinado número, hay una... porque aquí no alcanza la gente a pedir una carta y que efectivamente se solucione un poco el tema, para ver un poco el conducto regular de la petición, esa es mi consulta específica.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, secretario no sé si hay más palabras solicitadas, ¿no?, perfecto, le vamos a dar la palabra entonces a ambos directores para que puedan dar respuesta y posteriormente sometemos a votación.

Sr. Director SECPLA: Principalmente responder la consulta hecha por la concejala Silva, el contrato no está en ejecución, lo que se está poniendo en tabla hoy, que justamente la propuesta de adjudicación que va a permitir generar el contrato, poder formalizar la relación entre la empresa y el municipio, una vez hecho y decretado este proceso, el contrato entra en operación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva, ¿Quedó algo?

Srta. Carolina Silva: Sí, solamente más menos o aproximadamente cuándo sería eso, porque entiendo que se vienen también el clima y la lluvia, ¿Cuándo estaría listo?



Sr. Director SECPLA: Hoy día teniendo el acuerdo del concejo, probablemente dentro de esta semana se notifica al oferente para que traiga la boleta de garantía de seriedad de la oferta y se hace la firma del contrato, eso debiera estar dentro de las dos próximas semanas ya operativo para poder entrar en funcionamiento.

Sr. Director de Operaciones: Concejala buenas tardes, respondiendo a la operativa que nos hizo, inicialmente el contrato va a comenzar con limpieza de colectores, tanto colectores primarios como secundarios y con el tema de los denuncios, nosotros como dirección recibimos denuncios a través de OIRS y a través también de visita que hacen los vecinos a las oficinas.

Sr. Presidente: Perfecto, al no haber más solicitudes de palabras, parece que si hay, concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias presidente, me surgió una pregunta en base a la respuesta que acaba de dar SECPLA, frente a qué se va a solicitar ahora posterior a este mismo hecho, o sea pasar por concejo, la boleta de garantía de seriedad de la oferta, entiendo que eso es anterior, si me lo puede aclarar, porque ahora va a pasar que se le va a pedir la boleta de garantía y eso algo ahí como que no me cuadra.

Sr. Director SECPLA: La boleta de garantía de seriedad de la oferta, es requisito para ser sujeto de evaluación en el proceso de licitación; la boleta que viene ahora una vez notificado el oferente es la de fiel cumplimiento del contrato, que tiene que traer para poder suscribir el contrato que nació producto de la licitación que estamos presentando. Son dos procesos distintos, son dos garantías distintas, que tienen un monto distinto y un porcentaje del monto disponible o el monto referencial cual sea el caso distinto, lo primero es seriedad de la oferta para poder ser sujeto de evaluación y la segunda de fiel cumplimiento de contrato para poder firmar el contrato.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director, podemos entonces proceder a la votación Secretaria.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-47-LQ24 Servicio de Mantenimiento de Canales de Colectores Limpieza de Sumideros y Construcción de Obras Menores comuna de Maipú, al proponente Moro Ingeniería SPA, por el total de los recursos disponibles correspondiente a \$300.000.000.- impuestos incluidos para ejecutar en un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles dependiendo de cuál de estas circunstancias se verifique primero.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado el punto N°6 de la tabla presidente, gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5182**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-47-LQ24 "Servicio de Mantenimiento de Canales, Redes de Colectores de Aguas Lluvias, Limpieza de Sumideros y Construcción de Obras Menores Comuna de Maipú" al proponente MORO Ingeniería SPA. Por el total de los recursos disponibles, correspondiente a \$300.000.000.- impuestos incluidos, para ejecutar en un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, dependiendo de cuál de estas circunstancias se verifique primero.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**3.7.- Transferencia del Bono Gobierno 2024 a Empresas Externas de Servicio de Aseo**

Sr. Presidente: Vamos al séptimo y último punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal, para la aprobación de la suscripción de convenios de transferencia del bono gobierno 2024 a empresas externas de servicio de aseo y posterior transferencia de recursos, la presentación viene por parte de la dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental y su directora Paloma Valenzuela, así que directora tiene usted la palabra.

Sra. Directora DAOGA: Buenas tardes presidente, buenas tardes a todas y a todos los concejales, voy a presentar la transferencia de fondos el bono de gobierno 2024, que es la transferencia a las empresas que realizan los servicios de aseo y que son externos. Como antecedente general la ley 21.640 de presupuesto del sector público para el año 2024, considera un total de \$20.617.916.000.- para ser distribuidos solo en aquellos municipios que informen que cuentan de forma externalizada total o parcialmente el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o el servicio de barrido de calles. El monto para el año 2024 que se asignó para la municipalidad de Maipú es de \$277.821.252.- lo que asciende a una suma de \$1.115.748.- que es el bono para el trabajador y que equivale a un monto mensual por trabajador de \$92.979.- ¿Quiénes son los beneficiados de este bono? Son todos los funcionarios que cumplen las funciones

de chofer, peoneta o barredor de calles, que son declarados en la plataforma de SINIM hasta el 31 de enero de 2024. El sistema de control para la correcta entrega de este beneficio corresponde en primer instancia a la SUBDERE que entrega los fondos a los municipios que cumplan con los requisitos establecidos; posteriormente el municipio de Maipú recibe estos fondos en proporción a los trabajadores de las empresas externas; tercero el municipio transfiere los fondos a las empresas; cuarto las empresas entregan a los trabajadores y rinden cuenta mensual y anual a la dirección de DAOGA y quinto el municipio rinde estos fondos a través de la plataforma Contraloría SISREC y esta esta rendición condiciona la nueva entrega de fondos para el año siguiente. Acá está el resumen de los montos por contrato del año 2023, que ya está rendido por un total de las \$275.615.361.- y con un reintegro de \$2.781.855.- el total de trabajos beneficiados fueron 249. Acá está el detalle por contrato y los montos asociados al año 2024, tenemos los dos contratos de recolección de transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables por un total en el módulo 1 de 94 trabajadores, por \$26.220.078.- En el módulo 2 por 81 trabajadores, por un total de \$22.593.897.- también tenemos el contrato 39 que de transporte y recolección de residuos sólidos y asimilables por un total de 78.660.234; también tenemos el contrato N°55 Servicio de Recolección y Transporte de RCD y asimilables, modulo N°2 que es la zona 2 con un total de 81 trabajadores \$37.656.495.-; los contratos que vienen también las empresas por definir, por un total de los mismos trabajadores que son \$30.125.196.- y también el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos voluminosos con un total de 28 trabajadores \$31.240.944.- y también los servicios de aseo en la zona céntrica de Maipú por un total de 46 trabajadores por \$25.662.204.- y también por 46 trabajadores por \$25.662.204.- esto nos da el total de 249 trabajadores que van a ser beneficiados este 2024 y el total es de \$277.821.252.- El modo de pago para los trabajadores es que este monto se divida en 12 cuotas hasta diciembre, pagando a los beneficiarios en un solo evento en los cuatro primeros meses ya transcurridos y el saldo en cuotas mensuales hasta fin de año. Lo anterior, permitirá que los trabajadores perciban el aporte estatal durante todo el año, incluso cuando estos estén con licencias médicas o feriados legales, si dejan su trabajo, el aporte será recibido mensualmente por la persona que lo reemplace. El monto de los recursos que percibirá cada trabajador no será tributable ni tampoco será objeto de descuento. Entonces a modo de resumen el monto anual por trabajador es \$1.115.748.- y el monto mensual dividido en 12 cuotas es de \$92.979.-. Por lo tanto se somete a consideración del honorable concejo municipal la aprobación de la transferencia del bono de gobierno 2024 a las empresas prestadoras de servicios de aseo externalizados por la suma total de \$277.821.252.- muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora por la presentación, vamos a abrir palabra por parte del concejo y en caso de no haber solicitudes secretario podemos pasar a la votación de este séptimo y último punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Graciela Arochas: Sí una consulta, lo que pasa es que quiero saber si ese bono es solamente por un año, está considerado el traspaso por un año, entendiendo que nosotros nuestra licitación para residuos sólidos obviamente va a tener una variación probablemente en cantidad de personas y eso va a significar también que tener que modificar este monto de bono o ¿no?

Sr. Presidente: No sé si hay más consultas o no, dele no más director.

Sra. Directora DAOGA: Gracias presidente, respondiendo concejala, efectivamente si existe alguna diferencia entre los trabajadores por ejemplo se aumentaran, nosotros como municipio podemos solicitar vía oficio a la SUBDERE que se pueda evaluar y poder solicitar los recursos que se necesiten para poder incurrir en el pago el bono de gobierno para los trabajadores, pero nosotros los cálculos que se sacan son en base a los trabajadores que están definidos en la plataforma de SINIM que es la plataforma en la que se van rindiendo la cantidad de trabajadores que son por cada una de las zonas y por cada una de los contratos.

Srta. Graciela Arochas: Okey entonces tienen la flexibilidad en el caso nos vamos a topa probablemente con la licitación, donde vamos a hacer una modificación a esta en cantidad de personas, entiendo yo, por lo último que estuvimos visualizando, se va a poder hacer ese aumento, eso es lo que entiendo muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, secretaria estamos en condiciones de poder votar el último punto de la tabla.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Secretaria, antes de pasar a la votación, señalar que la concejala Ka Quiroz, hizo una presentación en la Secretaría Municipal en la que señala su inhabilidad para la votación respecto del N°7 de la tabla ya que señala estar afecta a una implicancia respecto de la empresa Dimensión S.A. debido a que una persona con la cual tiene parentesco forma parte del directorio en la señalada empresa. Se somete a consideración del Concejo, aprobar la transferencia de bono del bono de gobierno 2024 a las empresas prestadoras de servicios de aseo para la comuna correspondiente a \$277.821.252.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado el punto N°7 de la tabla presidente, gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5183**

Aprobar, la trasferencia del Bono de Gobierno 2024, a las empresas prestadoras de Servicio de Aseo para la comuna, correspondiente a \$277.821.252.-



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
MAIPÚ

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS			
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted secretaria, gracias también directora, gracias por cierto a todos los concejales y concejalas.

## IV VARIOS

Sr. Presidente: En virtud de la velocidad del concejo, creo que no es necesario hacer un intermedio, podemos proceder inmediatamente con los puntos Varios, así que por favor le pido a aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra, poder levantar su mano para que nuestra secretaria pueda tomarlos según orden de prelación e ir otorgando la palabra uno a uno.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretaria, presidente, bueno contarles que ha habido hartos sucesos entre ellos la cuenta pública y del SENCE que se dio aquí en la comuna que fue bastante importante porque ahí podemos hacer grandes nexos y ver cómo trabajamos la capacitación de nuestros trabajadores también, recordar que hace un tiempo atrás le comenté que cuando estas franquicias no se utilizan a través de los privados, se dan estas posibilidades a la municipalidad y otros, he ahí donde tenemos que hacer una fuerte trabajo para recibir capacitación especialmente lo que son nuestros trabajadores de SMAPA, porque sabemos que no es fácil la capacitación en ese ámbito, generalmente son habilidades blandas y de otro tipo, pero ahí se puede trabajar bastante. Bueno contarles que estamos avanzando en las capacitaciones y en la mesa por los episodios de malos olores, que también ahí se está trabajando fuertemente en el congreso ya pasó a la Cámara de Senadores se están haciendo trabajos reales y ahí agradecer a los movimientos socio ambientales, hay dirigentas muy potentes Maica Martínez y otras que han trabajado bastante fuerte en conjunto con varias otras municipalidades, todo el sector poniente especialmente. También la

participación en la cuenta de Servicio de Salud Metropolitano y bueno que es siempre importante ahí trabajar en conjunto, ver cómo se están haciendo grandes esfuerzos por tener por ejemplo en una red toda la información de los exámenes y como ir trabajando en conjunto y hacer mejor utilización de los recursos públicos en ese sentido. También ver ahí también la búsqueda de mejoras para la comunidad, felicitar también a la actividad de los funcionarios y funcionarias, la importancia de seguir trabajando unidos por una salud digna, del cual participamos muy muy agradecido por eso. También algo que me da me llena de orgullo como trabajo de concejalía de este equipo de trabajo el cual hemos gestionado durante ya... vamos para los tres años, como hemos podido lograr que en el colegio El Llano que es lo único que da la especialidad de sanitaria domiciliaria se puede trabajar y haciendo concreto un laboratorio como lo citaba en la cuenta de la Comisión de SMAPA, técnico, teórico para que los chicos se capaciten, ahí hay una situación real y concreta del gran trabajo que ha hecho el director por una parte del establecimiento que no ha tenido ni un minuto de tranquilidad e insistir ese trabajo en conjunto con la concejalía y por supuesto con los trabajadores y trabajadoras de SMAPA que han tenido la mejor recepción y están viendo que hay resultados reales. También agradecer ahí a CODEDUC a su directora que ha estado también presente y accionando para que esto se haga de forma concreta. Bueno, contarles también que hemos estado realizando reuniones con los administradores de los 15 recintos deportivos de la de la comuna y ahí hay grandes noticias que de a poco vamos a ir dando a conocer, creo que es fundamental el trabajo con deportes, siempre son aquellos que buscamos como solución una cancha, un taller pero eso hay que darle vida, hay que darle trascendencia así que también muy contenta por eso y pronto vamos a tener buenas noticias en ese contexto. Como mujer me da mucha felicidad cuando las compañeras de trabajos pueden acceder a certificación y tenemos auxiliares de bodegaje que saben accionar los camiones estos para transportar material pesado, así que muy contenta por estas 10 funcionarias que se han capacitado, porque así se va creciendo en comunidad y también esto en la zona de descanso, no sé usted alcalde si conoció la zona de descanso ahí en el casino Municipal, que buena gestión de la encargada vayan mis felicitaciones y hay que puro anotarse para ir un ratito cualquiera de los funcionario esto para todos, no solamente para las persona que van al casino. También como lo dijo el alcalde, la escuela de bomberos, ahí muy bonito, muy sentido en cuanto a ser homenaje a nuestros mártires y ahí el trabajo fuerte que hace bomberos en todos los hitos y ojalá no verlos en acción, que estén cerca nuestro, pero agradecer esa dedicación que tiene y por último también contarles que a nuestra concejalía se acercaron por una parte la Federación Nacional de Ferias Libres donde el ánimo de conversar con todos concejales, conversar con la administración, con el alcalde por supuesto, ver planes de fortalecimiento de la actividad de trabajo, avanzar en una agenda común de los problemas que han tenido y contarles que ellos también están haciendo gestiones con proyectos de economía, ley de feria, hacienda por la del IVA, trabajando con la estabilidad y las medidas de protección para las ferias libres de millones de vecinos que hacen uso de ella, especialmente nuestra



comuna es un tema que ha sido controversial, no es primera vez que los cita en un concejo y creo que hay demandas que hay que escuchar y trabajar en conjunto, está la feria de Borgoño por su ubicación, las posturas que no han sido vistas en mucho tiempo, la demarcación también, el problema con los coleros, asumir algunos acuerdos que se tomaron en su momento con algunos encargados municipales y que de hecho tenemos que ver cómo se sigue trabajando, control y fiscalización de las colas insisto son muchos, ver el traspaso de permisos también que ellos tienen ahí, bastantes situaciones y lo de los baños, yo creo que aquí insisto aunque sé que han habido situaciones complicadas en parte en la pandemia fueron fundamentales en la alimentación de todos nosotros, ahí es importante no olvidarse cuando las cosas funcionan y cuando no funcionan ponerle el hombro para que así sea, ya que este es un trabajo en conjunto un trabajo comunitario, donde tenemos que poner nuestras voluntades, es que yo pido respetuosamente que se considere y se vea como un tema importante ya y por último, bueno reiterar que van a haber situaciones de mal tiempo así es que ojalá se active nuestro grupo en conjunto con DIDECO y Operaciones para ir monitoreando y viendo la situación de los vecinos y vecinas que efectivamente sea un invierno dentro de lo esperable y no tener grandes problemas, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias a usted concejala, seguimos con las palabras.

Sra. Secretaria, concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Ka Quiroz: Gracias secretaria, gracias presidente, tengo un puntito y es que quisiera destacar y agradecer la respuesta al oficio 122, bueno una respuesta más bien simbólica porque no me llevó a mí, presentada en noviembre del año pasado en donde solicité la fiscalización y retiro de una cadena instalada de manera irregular en el pasaje Malaquías a un costado de la Escuelas Las Américas en barrio El Abrazo, lo mencioné también en concejo municipal y hace unos días a través de Angélica Valenzuela la presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la escuela, tome sobre el retiro de la cadena que está dificultando el libre tránsito de vecinos y vecinas, pero sobre todo de estudiantes en situación de discapacidad, a través suyo alcalde quisiera hacer llegar los agradecimientos al departamento de Tránsito que tomó conocimiento de la problemática y que pese a que igual pasaron sus meses, hubo una respuesta se realizó la gestión y hoy los estudiantes cuentan con un mejor acceso para llegar al establecimiento, además de asegurarse el libre tránsito para vecinos y vecinas según establece la ordenanza de portones, así que feliz de que aquello se haya podido resolver y la respuesta simbólica de haber sacado la... bueno es material igual pero digo que no me llegó un papel, pero felicitaciones a los equipos y muchas gracias también por ello.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Gracias secretaria, presidente, lo primero es señalar que estuvimos algunos concejales participamos en el seminario de Modificaciones Legales en Materia Jurídica, Financiera en los Municipios, esto se realizó en Puerto Natales y quiero destacar los puntos que donde estuvimos en talleres que son importantes para la comuna y en los cuales fue hubo un gran interés, sobre todo porque se mencionó varias veces la comuna, por lo demás, entre ellas estuvieron las Nuevas Normas de Control en la Aprobación de Base de Licitación de Residuos Sólidos Municipales, el Uso de Fondos de Patentes Mineras en Casinos Municipales y otros, la Jurisprudencia Aplicada a las Municipalidades de Conocimiento del Tribunal de Contratación Pública, la Determinación y Pago de Derechos de Aseo, la Seguridad Social, Previsión y derechos asociados a Contratos de Honorarios Municipales y muy importante la Ley de Royalty Minero e Incorporación de los nuevos fondos al presupuesto municipal el cual quisiera también detenerme en esto y solicitar porque fue bien explicativo, bien extenso lo que nos... la información que nos entregaron y ojalá eso también se pueda traspasar al Concejo al honorable Concejo, para tener también información detallada por parte de usted presidente, que va a ser un beneficio a la comunidad de eso estamos seguros. Pasando al punto Varios como primer punto quiero comentar que el 19 de abril recibimos un llamado y digo un llamado de auxilio del dirigente George Reyes del barrio Holanda por una plaga de roedores que afecta a 30 casas de la calle Mar del Norte, que colinda con un viñedo en sus patios traseros alterando el diario vivir de muchas familias, respecto a esto presidente no comunicamos con la directora inspección la señora Vania Rammsy quien rápidamente coordinó con su equipo de plagas una visita que se ejecutó el jueves 25 de abril, donde se desarrolló una exposición con una charla educativa, con un lenguaje claro, transparente, amigable para los vecinos además de incluir información relevante, no sólo por los ratones por los roedores, sino que también otras plagas que afectan el sector, se entregó se hizo entrega de kit de cebo para ratones a 15 vecinos que participaron en esta primera instancia y agradecer ya que el equipo se comprometió, por ahí vi a la directora no sé si está todavía, pero agradecer porque el equipo se comprometió a realizar una segunda exposición un día sábado, ya que entendemos que fue en la semana en día de semana y además en horario laboral entonces es bien complicado, así que agradecer la disposición de que se pueda hacer un día de fin de semana, agradecer a la directora, a Hugo Vallejos asesor técnico, a Miguel Aguilera encargado de la entrega de kit de cebo para las vecinos, al dirigente del Barrio Holanda y a los otros dirigente que también fueron estuvieron presentes en esta charla. Adicionalmente alcalde, quiero agradecer este mismo equipo a la directora ya que el día 22 de abril, el día 22 de abril tuvimos una reunión con ellos que viene de una solicitud que le hicimos el año pasado el alcalde, respecto el sindicato del Persa Las Naciones y a sus dificultades que venían hace muchos años, bueno estoy muy contenta muy agradecida por la disposición de la directora a trabajar en conjunto con el objetivo de reordenar, regularizar y actualizar los puestos que corresponden al sindicato de persa Las Naciones y

también buscar solución a los problemas que ellos tienen, dentro de esto está la solicitud de cambio de decreto que se señaló en un concejo en el 2023, el levantamiento de antecedentes de locatarios, los de Borgoño hasta Rinconada, organizar listado de socios por cambio de rubro y traspaso de dueño, menciono esto ya que de llevarse a cabo presidente y también me tomo de las palabras que señaló nuestra concejala Salina de la importancia de este primer paso es que va a dar pie a que se pueda realizar de esta misma forma un trabajo en conjunto con los otros sindicatos de ferias libres. En un segundo punto quisiera por favor consultar cómo se está preparando el municipio para mañana por el tema de las lluvias, por el tema del clima, si está disponible el albergue alcalde y cuánto cupos existen, en qué condiciones se encuentra el canal Santa Marta que es tan complejo y eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, seguimos con las palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Gracias, bueno primero contarles que como concejala me toca participar en la mesa de seguridad, la última que se llevó a cabo fue el día 30 de abril, nos comentan que aún no tenemos respuesta del estado de avance de la ordenanza, específicamente que se solicitó en algún momento que regula el funcionamiento de barberías y horarios de botillerías, ya, lo planteo con inquietud, porque finalmente esto lo venimos viendo hace mucho rato en la mesa de seguridad y en esta última sesión carabineros de la 52 Comisaría expone que varias de las barberías que están en funcionamiento al día de hoy, no cuentan con patente municipal y hoy han proliferado de manera importante en nuestra comuna, muchas de ellas con actividades ilícitas al interior de estas como alcohol, como trago de cortesía por ejemplo en su inicio, posteriormente drogas y lo que significa que en estos lugares principalmente abunda la violencia y si a esto le sumamos que funcionan hasta las tres o cuatro de la mañana, la verdad es que el mismo carabinero de nuestra 52 Comisaría nos plantea que está un poco colapsado por esta situación, que en este último tiempo ha aumentado mucho y la verdad que yo me voy y me remonto a unos meses atrás donde contábamos con el otro comisario de la 52 y de la 25 donde este tema de las barberías ya había sido un tema abordado en su minuto y ellos habían ya puesto el tema sobre la mesa y la verdad es que lo que vengo a solicitar es que podamos estar, que podamos poner quizás alguna premura a esta ordenanza, con la idea que se pueda llevar pronto a este concejo se pueda traer pronto a este concejo y a sus respectivas Comisiones, eso por una parte, pero entendiendo también la dinámica que esto es parte del día a día; lo segundo que vengo a solicitar en este mismo ámbito, es que se pueda hacer un cruce de patentes con estas barberías ya, porque carabineros sabe específicamente a dónde están, conversando con el comisario él estuvo super dispuesto a entregar en definitiva estas direcciones donde ellos ya es permanente que tienen problemas y poderlas cruzar finalmente con patentes de nuestra municipalidad y a la vez poder coordinar en conjunto algún tipo de

operativo masivo digamos con Carabineros, PDI, Inspección, DIPRESEC, quienes tuvieron en ese minuto de acuerdo ya en la mesa y poder organizarlo lo antes posible ya, entendiendo que es día a día que se tiene inquietud de los vecinos, esto estamos hablando de igual bastante violencia, estamos hablando de disparos, estamos hablando de actividades ilícitas en definitiva y que somos súper consciente pero que además día a día está abundando y más encima si nos encontramos que están sin patentes y poco regulado, aún peor, así que eso es mi primer punto alcalde. El segundo punto tiene que ver con que en varias reuniones con distintas juntas de vecinos, se han llevado ellos varias sorpresa con al enterarse que tienen talleres de deporte, pero no cuentan con implementación, en decir que llega los profesores pero los profesores no tienen implementación deportiva y las mismas directiva de las juntas de vecinos me dicen "nosotros no tenemos como comprar la implementación" es decir o tendremos que devolver el taller finalmente o habrá alguna posibilidad interna desde el municipio de poder hacer alguna compra o de modificar sencillamente el taller, porque si efectivamente hay un taller que no tiene implementos, difícilmente se le va a poder pedir a cada persona que saque de su bolsillo y que compre implementos y si es así tomar la decisión, alcalde creemos que es súper sano en la expectativa de en este caso o cambiar la dinámica en algo que no ocupe implemento o sencillamente cambiarlo por otro taller de la DIDECO, y como tercer punto, tal como lo expusieron dos concejales que me precedieron, la carta que nos hicieron llegar también la Federación y sindicatos de ferias libres, hay varios puntos que efectivamente se han venido conversando desde hace mucho tiempo aquí mismo en este concejo, pero hay dos puntos que a mí en lo particular me llama quizás la atención en el cual creo que podría estar la disposición de poder generar un plan específico con la delegación presidencial específicamente que tiene mucho que ver con los coleros ya, hoy día en las 23 ferias la cantidad de coleros y poca fiscalización asociada a ellos la verdad que es gigante y de hecho en el Concejo pasado o antepasado si no me equivoco, hicimos ver el tema de lo que había sucedido con una persona que finalmente le disparan y que termina siendo víctima otra vecina de feria en La Farfana, donde la verdad es que uno se da cuenta que son parte de estos mismos coleros que muchas veces hay actividad irregular ah, la cual el control y fiscalización sabemos muchas veces no es fructífero desde parte solamente de nuestros inspectores o quizás de la DIPRESEC, sino que obedece a una a una medida o a un plan trabajado quizás más seriamente desde la municipalidad tal cual quizás como se llevó a cabo en su minuto en la plaza de Maipú con mucho éxito y yo creo que esa misma figura deberíamos ya empezar a replicarlas en nuestros barrios, donde efectivamente hay mucho temor y también no solamente se debe a eso sino que a un montón de otras situaciones más, pero creo que es importante dar señales en los territorios y si tenemos identificados sobre todo en los días de ferias, sería mucho más importante, y lo otro que también me llama la atención tiene que ver con el traspaso de permisos, el traspaso de permisos también es una situación que lleva muchos años y que en espera de soluciones claras y conocidos por todos, yo creo que ahí entiendo que las conversaciones que yo he tenido con la directora Vania, ellos también están haciendo un trabajo

importante de poder esclarecer y hacer un procedimiento real insisto, conocido por todos, pero creemos que eso tiene que por lo menos dar plazos y estos plazos que usted alcalde pudiera darlos a conocer quizás en los próximos concejos, para dar la tranquilidad necesaria que muchas veces nos llega también de muchos dirigentes que llevan esperando en estos cupos de espera y que son permanentemente fiscalizados y que la verdad que no hay no hay norte claro, así que eso por mi parte alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, no quedan más palabras solicitadas, perfecto, vamos a pasar entonces a dar respuesta a las distintas interrogantes planteadas por el concejo, voy en orden: En primera instancia con respecto a las lluvias de mañana, porque varios lo preguntaron, ya está la mesa de emergencia del municipio activada, estamos trabajando desde la semana pasada en plan preventivo frente a las lluvias que van a caer comprende limpieza de sumideros, entrega de sacos de arena, limpieza de canales que tiene que estar siendo ejecutada con maquinaria municipal, es importante aclarar la DOH todavía no tiene contrato vigente de limpieza de Santa Marta, pero este se ha estado limpiando permanentemente durante los últimos días, de hecho con una frecuencia de una limpieza cada dos días, además también de canal el Tagle que está siendo fuente quizás de forma más novedosa de rebalse a propósito de la basura ejecutada por el campamento de Santa Marta, entonces tenemos monitoreado esos dos puntos críticos, bueno por cierto sobre todo la zona, los puntos bajos de la comuna que no cuentan con colectores, pero se ha estado trabajando durante toda la semana y mañana estarán desplegados todos los equipos para poder hacer respuesta dependiendo la cantidad de agua que caiga, si bien se pronostica que son las comunas precordilleranas las que se ven más afectadas, de todas formas vamos a estar atentos, porque se estipula entre 20 a 30 milímetros de lluvia que pueda caer mañana en Maipú. Con respecto a la situación del retiro de la cadena concejala agradecemos reconocimiento a la dirección de Tránsito; con respecto a la situación del seminario de los concejales planteado por la concejala Silva, aprovechar de valorar y felicitar el ánimo permanente de los concejales de ir capacitándose y adquiriendo nuevas herramientas, sobre la situación del Royalty Minero es decepción para muchos, pero bueno fueron cerca de 1.600 millones que recibió el municipio este año, el próximo año debiera ser doble, la totalidad de sus recursos este año se tuvieron que destinar íntegramente al pago de sueldos de la Corporación de Educación, ustedes saben que ahí tenemos un hoyo financiero de cerca de 7.500 millones al año, por tanto el Royalty fue usado en su totalidad a ello, lo otro que nosotros levantamos con mucha preocupación al gobierno y lo hicimos a través de una minuta al ministerio de hacienda, es que si bien en este minuto nos están importantes recursos Royalty Minero, también hay situación nueva que podríamos decir que está afectando a todos los municipios no solo al de Maipú que es la obligación que tienen hoy los municipios de entregar cartas certificadas tanto para las personas que no votan en las elecciones como para las personas que tienen deudas de TAC, nosotros hicimos una minuta de recuentos solamente para que

ustedes sepan, a los municipios de la Región Metropolitana, este año por concepto de Royalty Minero le entraron 15.748 millones de pesos, los municipios de la Región Metropolitana a Correos de Chile este año le tuvieron que pagarle 16.575 millones de pesos es decir una gran de apoyo a los municipio como el Royalty Minero se va inmediatamente contrapuesta por una política mal pensada que obliga a los municipios a notificar por carta certificada y nos quita gran parte del presupuesto, en el caso de Maipú el saldo es positivo son 1.600 lo que entra y cerca 770 que salen, pero a nivel global hay comunas de Santiago que no reciben Royalty Minero y si están gastando mucho, entonces son parte de las observaciones permanentes que estamos haciendo a la política pública que afecta de forma positiva o negativa a los municipios, en nuestro caso, la totalidad tiene que ir esta año al menos a pago de sueldos a la corporación, pero también nos preocupa que en lo posible podamos ir dotando a los municipios en general, cada vez de más recursos y evitar políticas que sean contraproducente en esta materia. Con respecto a los operativos de inspección, agradezco ahí también concejala la voluntad de usted y de varios concejales de poder llevar servicios que son demandados por las comunidades y poder ir siendo las articulaciones con las distintas direcciones pertinentes. Con respecto a los de las lluvias yo creo que ya está resuelto. Con respecto a la mesa de seguridad o lo planteado particularmente por lo concejala Graciela Arochas, con respecto a la situación de las barberías que hoy día sí son un nuevo foco de conflicto y por cierto de interés tanto de las policías como de nosotros, es algo que hemos estado abordando con Carabineros, en general nuestras mesas con Carabinero de trabajo siempre son a nivel de prefectura y ambas comisarías por lo tanto más allá del cambio de comisarios que por cierto que generan algún tipo alteración en el trabajo, lo buscamos es que sean relaciones institucionales y el trabajo de barbería no se tiene por eso, nosotros hicimos un levantamiento a través del Departamento de Rentas de poder al menos ubicar todas las barberías que si cuentan con permiso municipal, que son las que tenemos correctamente identificada para poder hacer planes de monitoreo y estamos junto a los gestores territoriales y a los equipos comunitarios de Carabineros haciendo levantamiento de aquellas barberías que no tienen sus permiso o no tan regularizadas para poder sobre todo fiscalizar aquellas, creemos que evidentemente las barberías no regularizadas las que son mucho más propensa a estar asociadas a alguna tipo de situación delictual, no necesariamente también pueden ser las otras, pero creemos que hay que poner especial atención en aquellas que no han sido regularizadas, en particular hoy día bueno estamos con harta pega investigativa en la comuna, pero le hemos manifestado al nuevo fiscal occidente a Marco Pasten la preocupación principalmente por el foco del campamento que es de conocimiento público y también por ciertas dinámicas que se han estado dando en el sector sol poniente donde hemos estado teniendo balaceras con bastante frecuencia, la del viernes de la semana pasada que se ejecuta en horas de la mañana cerca de un jardín infantil es una más (ininteligible) de una dinámica que se está instalando mucho en dicho sector de la comuna y no sólo en la Divina Providencia me atrevería a quizás de gran parte del sector poniente y por tanto ahí lo que necesitamos además de

la presencia policial y Municipal, es sobre todo el trabajo investigativo para el desbarate de bandas, mientras hayan bandas con ese poder de fuego armadas esperando en el territorio, no hay presencia policial que pueda inhibir que existan balaceras todos los días, o sea hay que sacar de circulación a las bandas más que seguir monitoreando el espacio sin alguna estrategia, y allí estamos bien coordinados con la PDI, con Carabineros y con la Fiscalía para en lo posible tener resultados cuanto antes. Sobre la situación de las ferias libres que también la manifiestan nosotros recibimos una carta la semana pasada de parte de los dirigentes de feria, que yo leí atentamente la compartimos también con la directora hay varios puntos, me parece que muchos de ellos son perfectamente entendibles, yo le manifestaba a la directora la voluntad del municipio de poder trabajar en conjunto en aquellos, sobre todo en aquellos que sean de más fácil solución y de corto plazo, hay otros que son de más largo aliento y más dificultosos también que no significa por ello que no debamos abordarlos, pero también que la respuesta va a ser más compleja, por ejemplo lo que usted mencionaba, lo que usted mencionaba concejala de claro, la presencia de coleros que yo creo que es una cuestión que afecta tanto a los feriantes formales como también a los propios vecinos de los barrios que al final se toman cuadras de forma completamente irregular, venden sin ningún tipo de permisos, no cumplen con ningún tipo de normativa, porque se instalan a la hora que quieren, se van a la hora que quieren, venden lo que quieren, pero también existe la limitante del recurso policial y municipal que claro es distinto despejar un.... Estoy hablando.

Sra. Secretaria Municipal: El presidente está hablando.

Sr. Presidente: Si no hay condiciones se tiene que dar por finalizado el concejo, habiendo cumplido el objetivo de la sesión terminamos.

Hora de Término: 11:30 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.371, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.377, de fecha 19 de junio de 2024.



  
**RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS**  
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL